



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3/4405

CARTA CIRCULAR No. 73/2013  
20 de Diciembre del 2013

REVISION DE LAS ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)  
SECCION B-500

Texto: Idioma, números, abreviaturas, nombres, estilos y tipos de caracteres

Referencia: Publicación S-4 de la OHI, Parte B - *Especificaciones Cartográficas de la OHI*, Edición 4.4.0.

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con sus Términos de Referencia y Plan de Trabajo, el Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) continúa el examen y la revisión de la Parte B de la Publicación S-4 de la OHI (ver la Referencia). El CSPCWG ha preparado ahora un proyecto de revisión de la sección B-500 - Texto: idioma, números, abreviaturas, nombres, estilos y tipos de caracteres. Una versión final del proyecto (*en Inglés únicamente*) está disponible para su examen en el sitio web de la OHI: [www.iho.int](http://www.iho.int) → *Standards & Publications* → *Download* → *Draft Publications Awaiting approval by Member States*. Una copia adicional, destacando los cambios, está también disponible en: [www.iho.int](http://www.iho.int) → *Standards & Publications* → *Download* → *Draft Publications for discussions*. Este documento de trabajo fue preparado como ayuda para los traductores, pero puede ser útil para identificar las zonas modificadas. Sin embargo, como el formato en esta última versión no ha sido actualizado, deberá usarse con precaución.
2. La revisión de la B-500 de la S-4 incluye muchas mejoras al texto, para que sea más coherente con las otras partes de la S-4, así como numerosas enmiendas, ampliaciones, adiciones y actualizaciones. Los cambios notables a las especificaciones existentes se enumeran en el **Anexo A** de esta Circular.
3. Conforme a la especificación B-160 de la S-4, los Estados Miembros deberán informar al BHI ([info@iho.int](mailto:info@iho.int)), en un plazo de tres meses, acerca de toda objeción importante a la adopción de estas especificaciones revisadas, o cualquier otro comentario. Los comentarios de los Estados Miembros deberán recibirse en el BHI **lo más tardar el 20 de Marzo del 2014**, utilizando el Formulario de Respuesta que se adjunta en el **Anexo B**. De no recibirse objeciones, el BHI anunciará en una Carta Circular de seguimiento la entrada en vigor de las especificaciones revisadas. El CSPCWG las incluirá entonces en la próxima edición de la S-4.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Gilles BESSERO  
Director

Anexo A: Cambios notables a la sección B-500 de las Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4);  
Anexo B: Formulario de Respuesta.

**CAMBIOS NOTABLES A LA SECCION B-500 DE LAS  
ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)**

- B-500 Esta es una nueva sub-sección introductoria sobre los organismos encargados de los nombres geográficos;
- B-501 Esta sub-sección ha sido revisada en su totalidad, a partir de las definiciones actuales de las NU (cuando son aplicables a los nombres hidrográficos), tomadas del glosario de términos del UNGEGN. Se han añadido varios nuevos términos acompañados de definiciones;
- B-510 Revisiones efectuadas para mejorar el texto existente. Las directivas sobre toponimia (B-510.2-3) se han transferido ahora a la B-550. Las directivas específicas a las cartas internacionales se han transferido a las especificaciones B-521 y B-552;
- B-522 La muy restrictiva lista de puntuación ha sido sustituida por directivas más generales;
- B-530 Las directivas sobre el modo de expresar los números enteros y las partes decimales han sido aclaradas, tomando en consideración las normas ISO;
- B-550 Las directivas sobre la toponimia han sido reunidas en esta sección ampliada, que incluye ahora una presentación simplificada de la Resolución de la OHI No. 8/1919 (según enmendada);
- B-551.1 La Publicación B-1 de la OHI: “Carta Batimétrica General de los Océanos” ha sido sustituida por la B-9: “Atlas Digital de la GEBCO”. En la Publicación B-8 de la OHI: “Índice de los Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino”, se ha añadido una referencia a la versión interactiva del Índice de la GEBCO recientemente anunciado (referirse a la CC. No. 68/2013);
- B-552 Esta sub-sección proporciona ahora directivas específicas para los topónimos sobre las cartas internacionales;
- B-560 Se ha incluido una sub-sección totalmente nueva, para proporcionar directivas cartográficas generales sobre la colocación de nombres y leyendas en las cartas;
- B-561-3 La palabra “*type*” (tipo) en la versión inglesa ha sido eliminada (porque pertenece a técnicas de producción obsoletas). Se utilizan en su lugar las nociones de “*styles*” (estilos) de texto (pe. vertical, inclinado, fino, negrilla) y “*fonts*” (tipos de caracteres) (pe. Arial, Times). Se repercutirá este cambio en las otras secciones de la S-4 (*en Inglés*), según convenga, con ocasión de la próxima edición.

**REVISION DE LA SECCION B-500 DE  
LAS ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)**  
Texto: idioma, números, abreviaturas, nombres, estilos y tipos de caracteres

**Formulario de Respuesta**

*(a devolver al BHI antes del 20 de Marzo del 2014)*

*E-mail: [info@iho.int](mailto:info@iho.int) - Fax: +377 93 10 81 40)*

Nota: Los recuadros se irán agrandando a medida que escribe sus respuestas.

**Estado Miembro:**

**Contacto:**

**E-mail:**


¿Aprueba la versión revisada de la sección B-500 de la S-4 (ver: [www.iho.int](http://www.iho.int) → *Standards & Publications* → *download IHO Publications* → *Draft Publications Awaiting approval by Member States*)?

De ser su respuesta negativa, le rogamos indique las razones en la sección “comentarios” que sigue a continuación.

Sí

No

**Comentarios:**

--

**Firma:**

**Fecha:**
